



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JACQUELINE PARRA CARDON Cédula 42140469 (Madre), JULIAN ANDRES FLOREZ RUIZ Cédula 4520787 (Padre) de HEILY MANUELA FLOREZ PARRA Tarjeta de Identidad 1089930438, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en para ser notificados del contenido del Auto 42 proferido el día 21/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28095202

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/08/2020

Desfijar el: 02/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VERONICA MARIA GARCIA ANGULO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

